

REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE LINARES  
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL  
Departamento de Personal

DECRETO EXENTO N°: 5701 /

PARRAL, 22 Nov 2012

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N° 18.883/89, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- El Decreto Exento N° 515 de fecha 09.04.1996.

DECRETO:

1.- **POSTERGASE**, Por razones de buen servicio Cinco (05) días de Feriado Legal, correspondiente al año 2012, para el Año 2013 a don(a), **ELIZABETH MUÑOZ SOTO**, Técnico, Grado 13° E.M.R., por los días que se señala:

N° DIAS	DESDE	HASTA
05	03.12.2012.	06.12.2012.

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.



*Alejandra Roman Clavijo*  
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO  
SECRETARIA MUNICIPAL



*Israel Urrutia Escobar*  
ISRAEL URRUTIA ESCOBAR  
ALCALDE DE PARRAL

IUE/ARC/yaf.

DISTRIBUCION: Archivo, Personal.

**SOLICITUD DE FERIADO LEGAL**

<b>MUÑOZ</b>	<b>SOTO</b>	<b>ELIZABETH</b>
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres
9.523.542-5 R.U.T		13° GRADO

J.P.L.	JUZGADO POLICIA LOCAL
Dirección	Unidad

Al señor alcalde de la comuna de Parral, solicito Feriado Legal correspondiente al año 2012 de acuerdo con lo señalado en la Ley N° 18.883 de 1989, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

Días hábiles solicitados: 05                      DESDE 03 de Diciembre de 2012 hasta el día

07/12/2012. *00 otros*



*Germain Morales Morales*  
Vº Bº Jefe Directo  
ABOGADO  
Juez de Policía Local  
PARRAL

*[Handwritten signature]*  
Firma Funcionario

Parral, 20 de Noviembre de 2012.

**NOTA:** Por razones de buen servicio se postergan 05 días de vacaciones que corresponden al año 2012 para el año 2013.



*Germain Morales Morales*  
ABOGADO  
Juez de Policía Local  
PARRAL